



Siendo las 11:00 del día 10 de marzo de 2016, en la Sala de Juntas de la Junta de Facultad, se reúne la Junta de Centro, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que a continuación se mencionan, para tratar los siguientes puntos del orden de día que se relacionan:

**MIEMBROS NATOS:**

**Decana:** Profesora Dña. Ana Abreu Sánchez (abreu@uhu.es)

**Secretario:** Profesor D. Francisco J. Mena Navarro (fjmena@uhu.es)

**Delegada de Titulación:** Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Huelva Leal (mariadelosangeles.huelva@alu.uhu.es)

**CARGOS ACADÉMICOS:**

**Vicedecana de Calidad y Movilidad**

Profesora Dña. Margarita Rodríguez Pérez (margarar@uhu.es)

**Vicedecana de Ordenación Académica**

Profesora Dña. Angustias González Rodríguez. (angustias.gonzalez@denf.uhu.es)

**MIEMBROS ELECTOS:**

**Profesorado:**

Profesora Dña. Monserrat Andrés Villa (montserrat.andres@dpsi.uhu.es)

Profesora Dña. Mari Carmen Carrasco Acosta (carrasco@uhu.es)

Profesora Dña. María de los Ángeles Merino Godoy. (angeles.merino@denf.uhu.es)

Profesora Dña. María Jesús Rojas Ocaña (mariaj.rojas@denf.uhu.es)

Profesor D. José Luis Sánchez Ramos (jsanchez@uhu.es)

Profesora Dña. Concepción Soriano Nogales (csoriano@uhu.es)

Profesora Dña. M<sup>a</sup> del Valle López Santos (mvalle@uhu.es)

**Directora del Departamento de Enfermería**

Profesora D. Dolores Merino Navarro (lola.merino@denf.uhu.es)

**Personal de administración y servicios:**

Dña. Rocío Adame Aragón (adame@uhu.es)

Dña. Ana Martín Díaz. (amartin@uhu.es)

Dña. Dolores Torrejón Toscano (dolores.torrejón@denf.uhu.es)

**Alumnado:**

Dña. Laura Estévez Romero

D. Manuel Correa Lara

Dña. María de los Ángeles Huelva Leal.

Dña. Valme Rodríguez Pérez

**AUSENCIAS JUSTIFICADAS**

Profesora Dña. María Dolores Cárdenas Santos. (cardenas@uhu.es)

Profesor D. Diego Fera Lorenzo (diego.feria@denf.uhu.es)

Profesora Dña. Francisca M<sup>a</sup> García Padilla (fmgarcia@uhu.es)

Profesora Dña. Rocío León López (roleon@uhu.es)

Dña. Rocío Pastora Escuela Martín.

Dña. Aurora Priego Gómez

**AUSENCIAS NO JUSTIFICADAS:**

Rocío Pérez Campiña

D. Daniel Romero Rivera.



## ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 30 de noviembre de 2015.
2. Información de la Decana. Se presentará el calendario para las elecciones a Junta de Centro que se propone a Secretaria General.
3. Ratificación, si procede, de la distribución del Presupuesto del Ejercicio Económico 2016.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de la oferta de plazas y del número de grupos para el curso 2016-2017
5. Presentación del procedimiento a seguir para la aprobación del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Enfermería.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 30 de noviembre de 2015.**

El acta se aprueba por unanimidad.

### **2. Información de la Decana. Se presentará el calendario para las elecciones a Junta de Centro que se propone a Secretaria General.**

Distintos aspectos de los Programas de Doctorado se vienen trabajando en los últimos años en la Conferencia Nacional de Decanos y Decanas, y en la Conferencia Andaluza de Decanos y Decanas. En concreto en la Conferencia Andaluza la actividad viene siendo intensa, y se trabaja para un futuro Programa de Doctorado Interuniversitario en Enfermería, dadas las dificultades para acceder y mejorar el perfil investigador dentro de los Programas existentes en las distintas universidades. En este momento en la Conferencia Andaluza, se ha valorado por segundo año el perfil del profesorado con posibilidades para pertenecer al mismo, tras haber gestionado en distintos ámbitos su implantación con el respaldo de la UNIA. La última Conferencia se ha celebrado en Huelva en la Rábida, en el mes de Enero. En nuestra Facultad la respuesta del profesorado este curso, para participar en un posible Programa ha sido muy baja.

En lo que respecta al Curso de Adaptación, la Decana informa que éste está ofertado. Es pertinente haberlo ofertado y seguir ofertándolo ya que el Decreto de Equivalencia del Diplomado al Grado no excluye dicha oferta, y podría ser necesario para muchos profesionales cursarlo, para alcanzar el número de créditos necesarios para acceder al Doctorado.

Desde la Conferencia se enviará información relacionada con este aspecto más adelante.



Otro tema que se ha abordado en la Conferencia Nacional es lo relativo al Decreto de Prescripción Enfermera (RD 954/2015 de 23 de octubre), y el posicionamiento a favor de la profesión. Si bien, un aspecto controvertido es la formación requerida a los profesionales que contempla dicho Decreto. Mientras se aplica la Ley, la Administración Sanitaria Andaluza se asegura la continuidad de los tratamientos prestados por enfermeras y enfermeros del SAS, por el Decreto 307/2009, de 21 de julio.

Desde la Conferencia Nacional llegará un escrito de posicionamiento de las Facultades de Enfermería.

Con respecto a información relacionada con nuestra Universidad, se está trabajando en estos momentos en el POD para el próximo curso.

Cabe destacar la importancia de que nuestra Facultad se incorpore el próximo curso, al proceso de internacionalización de la oferta académica. Compromiso adquirido por la Decana con el Vicerrectorado de Posgrado e Internacionalización, en función del apoyo recibido y de la estabilidad de la plantilla. Hasta el año 2020 nuestra Universidad debe alcanzar un 30% de créditos en oferta de asignaturas en lengua extranjera. A nuestra Facultad le correspondían el curso pasado ofertar 3 asignaturas, el próximo curso solo nos correspondería 1 asignatura que debería asumir profesorado de nuestro Departamento. Consistiría en desdoblarse una asignatura de nuestro plan de estudios para todo el alumnado (nacional e internacional) y seguir los requisitos del Vicerrectorado competente, en la elaboración de la Guía Docente entre otros.

En lo que respecta a lo relacionado con el Simulador Clínico de Alta Fidelidad, se ha procedido a la comprobación del material recibido. Se sigue trabajando en los aspectos relacionados con la obra para el área de simulación. El compromiso del Rectorado sigue en firme en lo que respecta a asumir parte del coste de la obra. En el mes de Noviembre estaba cerrado el presupuesto para comenzarla, pero distintos problemas de adjudicación a empresas y de las Prescripciones Técnicas que dicha obra debe reunir (instalación de video, eléctrica, de agua, aislamiento acústico, de cristales y otros materiales de máxima calidad) han demorado las negociaciones. El presupuesto aumentó sustancialmente, pero esas han sido las condiciones exigidas por la Decana. El Rector y el Gerente han dado el visto bueno. A día de hoy, han comunicado que el Concurso Público saldrá el día 10 de abril y posteriormente se realizarán las obras con las condiciones exigidas por esta Facultad.

El Reglamento del Trabajo Fin de Grado ha pasado el último trámite y ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno.

Se va a enviar a la Secretaría General una propuesta de calendario de elecciones a Junta de Centro que corresponde celebrar en estas fechas ya que han pasado los cuatro años reglamentados desde la constitución de la actual Junta de Centro. Se proyecta la propuesta que contempla comenzar el proceso el día 4 de abril aunque es el Secretario General quien aprueba y envía el calendario definitivo. Se publicará y se difundirá, como



es preceptivo. El Secretario recuerda que el tablón en el que todo el proceso se publicará es el del Decanato situado junto a los buzones del profesorado.

### **3. Ratificación, si procede, de la distribución del Presupuesto del Ejercicio Económico 2016.**

La Decana pasa a informar de los diferentes apartados y el presupuesto es ratificado.

### **4. Propuesta y aprobación, si procede, de la oferta de plazas y del número de grupos para el curso 2016-2017.**

Se aprueba realizar la misma oferta de plazas y del número de grupos que el curso anterior: 130 plazas, dos grupos por curso y cuatro grupos pequeños por cada uno de los grupos.

### **5. Presentación del procedimiento a seguir para la aprobación del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Enfermería.**

El planteamiento que hace el Decanato se aprueba por unanimidad y consiste en abrir un periodo de alegaciones hasta el día 22 de marzo. Las alegaciones se enviarán al Secretario de la Facultad al objeto de elaborar un documento que se remitirá a cada miembro para debatirlo en Junta de Centro Extraordinaria a convocar el día 30 de marzo.

La Decana pide que se reflexione la propuesta de reglamento pues, si es aprobado por el Consejo de Gobierno, será el que se aplique en nuestra Facultad.

Aunque la propuesta de reglamento se ha remitido a todo el personal de la Facultad de Enfermería, el Secretario de la Facultad pide que cada miembro de la Junta lo comunique a los compañeros y compañeras del sector representado al objeto de que recojan aquellas sugerencias o alegaciones que pudieran existir.

El sector alumnado solicita mantener una reunión con el Secretario al objeto de que se puedan aclarar algunos conceptos y poder hacer algunas sugerencias o incluso tener claro el poder realizar, en su caso, las alegaciones oportunas. El Secretario les convoca para después del periodo vacacional de Semana Santa.

Se realiza una pregunta sobre el significado del artículo 2 del reglamento y el Secretario se compromete a realizar una consulta a la Secretaría General que se expondrá en la próxima Junta.

### **6. Asuntos de trámite.**

Se propone modificar el calendario del TFG ya que se ha modificado el proceso de depósito del mismo. El alumnado deberá entregar en Secretaría el TFG ya evaluado por el tutor o la tutora y con la autorización de defensa previamente firmada. La propuesta que



se plantea es que el depósito en Secretaría se realice hasta el día 20 de mayo y que la fecha límite para que el alumnado entregue al profesorado el documento final de TFG sea hasta el 9 de mayo. Esta propuesta es aprobada por la Junta.

La Decana da la palabra al Secretario que pasa a mostrar el nuevo portal para el Trabajo Fin de Grado que se ha desarrollado en base a un proyecto de innovación del equipo del decanato y que consigue el accésit a la Innovación Docente de Excelencia de la UHU 2014 – X convocatoria (PID 1315059).

La Decana comenta que el portal constituye un recurso tanto para el profesorado como para los estudiantes implicados en el desarrollo del Trabajo fin de Grado en Enfermería. Pretende servir de apoyo al profesorado en la docencia y tutorización del Trabajo Fin de Grado y mantener al alumnado informado de forma continua. A la vez concentra todos los recursos administrativos y de gestión en un solo espacio al objeto de facilitar todo el proceso en las diferentes etapas del desarrollo del Trabajo fin de Grado.

La Decana recuerda que el próximo curso se aplica el nuevo plan de estudios fruto de la modificación aprobada el 13 de mayo de 2015. Básicamente consiste en el desdoble de los Practicum.

## 7. Ruegos y preguntas.

La profesora María del Carmen Carrasco solicita que el tamaño de los grupos se respeten según lo diseñado por el Vicedecano de Ordenación Académica ya que, en ocasiones, algunos de los subgrupos se aumentan por la movilización de alumnado procedente de otros subgrupos que, a su vez, se van mermados lo cual afecta a la docencia. Opina que este hecho, que es ajeno a lo regulado por el Decanato, sucede por la permisividad del profesorado. El Secretario comenta que estas situaciones son totalmente irregulares y no están permitidas ya que incumple la normativa al respecto. En todo momento es de aplicación lo aprobado y recogido en el calendario y en los listados elaborados.

La profesora Valle López ruega que los subgrupos y los horarios establecidos para cada uno se respeten y no se modifiquen a medida que avanza el curso. El Secretario comenta que este hecho, desde luego, no debe suceder y no cuenta con el conocimiento y la aprobación pertinente. No obstante, comenta, existen situaciones excepcionales que son justificadas y que tienen un tratamiento diferente según las circunstancias y que se aplican de una forma regulada. No puede ser sólo, bajo el criterio del profesorado y del alumnado. La profesora Valle López propone que el profesorado firme cuando asiste a las clases.

La Directora del Departamento de Enfermería opina que cuando se dan estas situaciones se merma no solo la calidad de la docencia sino que repercute negativamente en el profesorado del Departamento. Solicita, por tanto se respeten los horarios y las distribuciones aprobadas y reflejadas en la información del Centro.



La Decana propone que se trabaje este aspecto entre el Decanato y los Departamentos con docencia para ofrecer una solución adecuada y evitar estas situaciones.

Sin mas asunto que tratar finaliza la sesión siendo las 13:30 horas del día anteriormente citado.

**EL SECRETARIO**